



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL
DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Bogotá D.C., Enero de 2016

Av. Calle 26 N° 69D-91 Centro Empresarial Arrecife
Torre Peatonal, Oficinas 805 – 806 – 402A – 402B
Código postal: 110931
Tel.: 2630603
www.idep.edu.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVO.....	4
2. ALCANCE.....	4
3. Componentes del plan anticorrupción y de servicio al ciudadano	4
3.1. Mapa de riesgos anticorrupción	4
3.2. Estrategia antitrámites.....	7
3.3. Rendición de cuentas.....	7
3.4. Servicio al ciudadano	8
3.5. Acceso a la información pública	9
4. Seguimiento y control	10



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

INTRODUCCIÓN

En el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Institucional y dando cumplimiento a la normatividad que regula la implementación de políticas que permitan el desarrollo de una gestión transparente e íntegra al servicio de los ciudadanos, a través de una administración eficiente y eficaz que brinde confianza a la ciudadanía, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP presenta El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2016.

Esta herramienta de control preventivo a la gestión para el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de fomento a la transparencia, consta de cinco componentes que se describirán en el presente documento y se aplicarán a lo largo de la vigencia, a saber:

- Mapa de riesgos anticorrupción: Este componente permite a la entidad identificar, analizar, valorar y administrar los riesgos de corrupción.
- Estrategia antitrámites: Este componente permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado.
- Rendición de cuentas: Este componente busca establecer acciones mediante las cuales las entidades den a conocer los resultados de su gestión.
- Servicio al ciudadano: Este componente busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, mejorando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos.
- Acceso a la información pública: Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley.



1. OBJETIVO

Fomentar la transparencia de la gestión a través de estrategias concretas que fortalezcan la credibilidad y confianza en la gestión adelantada por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP

2. ALCANCE

El presente Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es aplicable a todos los procesos del modelo de gestión vigente en el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP

3. COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

3.1. Mapa de riesgos anticorrupción

Durante la vigencia 2015 y con el liderazgo de la Alta Dirección y los equipos operativos del Sistema Integrado de Gestión institucional, ha venido trabajando en la identificación, análisis y valoración de los riesgos asociados a los procesos en cumplimiento de la NTD SIG 001:2011 y la guía de administración de riesgos del DAFP.

Se realizó la consolidación del mapa de riesgos institucional el cual incluyó riesgos de corrupción y a los cuales se les formularon controles específicos para su manejo, buscando que el ejercicio de seguimiento a dichos controles se convierta en una acción cotidiana como parte del proceso de mejoramiento continuo.

Como ejercicio de consolidación del mapa de riesgos institucional, se tuvo el acompañamiento de la Veeduría Distrital para la formulación del mapa de riesgos para la gestión contractual que vinculó a servidores de todas las dependencias, y con los demás equipos operativos se revisó el contexto institucional y se establecieron los riesgos en la gestión por proceso.

Se identificaron un total de 54 riesgos asociados a los procesos institucionales como se indica en la siguiente tabla:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	PROCESOS
Estratégico	19	Dirección y Planeación - Mejoramiento Integral y Continuo - Estudios - Diseños - Estrategias - Atención al Usuario - Gestión de Recursos Físicos - Gestión Tecnológica - Gestión de Talento Humano - Control Interno Disciplinario - Evaluación y Seguimiento
Operativo	23	Divulgación y Comunicación - Mejoramiento Integral y Continuo - Estudios - Gestión Documental - Gestión Contractual - Gestión de Recursos Físicos - Gestión Tecnológica - Gestión de Talento Humano - Gestión Financiera - Evaluación y Seguimiento
Legal	7	Gestión Contractual - Gestión Jurídica - Atención al Usuario - Gestión de Recursos Físicos - Gestión de Talento Humano
Financiero	5	Gestión Jurídica - Gestión Financiera

De los riesgos identificados 6 se tipificaron como riesgos de corrupción y corresponden al 11% del total de los riesgos, a saber:

PROCESO	RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES
GESTIÓN CONTRACTUAL	Celebración indebida de los contratos	ALTA	Conocimiento de la normatividad legal que rige la materia Manual de Contratación Procedimientos establecidos por la entidad
	Inadecuada supervisión del contrato en ejecución	EXTREMA	Actas de supervisión Informes de contratistas Actas de liquidación Solicitudes de modificación del contrato
ATENCIÓN AL USUARIO	Falta de oportunidad en la respuesta a consultas, peticiones, felicitaciones, oportunidades, reclamos, requerimientos o sugerencias de los usuarios	EXTREMA	Capacitación a los funcionarios del IDEP Seguimiento y control a los PQRS a través del aplicativo SDQS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

PROCESO	RIESGO	EVALUACIÓN DEL RIESGO	CONTROLES
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Inexactitud e inoportunidad en los pagos de salarios, prestaciones sociales, aportes para fiscales y seguridad social.	ALTA	Ingreso de sentencias al sistema de información en uso Cronograma de elaboración, presentación y ejecución del pago de nómina.
GESTIÓN FINANCIERA	Pérdida de recursos de la Entidad	ALTA	Realización periódica de inventarios físicos Realización periódica de las conciliaciones bancarias, arqueos de caja y chequera y consolidado diario de saldos, custodia de títulos valores en caja fuerte.
	Deficiencia en la ejecución de los recursos presupuestales	ALTA	Solicitud de reprogramación de los pagos que no se realizarán en el periodo.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta el Plan Gerencial del SIG, se realizará seguimiento a los riesgos de corrupción en conjunto con los demás riesgos identificados por los equipos operativos y los líderes de proceso en el Mapa de riesgos institucional FT-MIC-03-07.

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Actualización y/o ajuste del Contexto estratégico de la Entidad	04/01/2016	28/10/2016
Actualización y Seguimiento de los riesgos (Institucional, por procesos y corrupción) en concordancia con las líneas estratégicas de la entidad.	04/01/2016	28/10/2016
Revisión y ajuste de la política de administración de riesgo conforme al nivel de riesgo del IDEP y la Plataforma Estratégica Institucional vigente	04/07/2016	29/09/2016



3.2. Estrategia antitrámites

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, en el marco del Decreto Ley 019 del 10 de enero de 2012 (Decreto antitrámites), y el Decreto 1450 de 2012 por el cual se reglamenta el Decreto Ley 019 de 2012, pone a disposición de la ciudadanía la caracterización de los siguientes servicios que se derivan de su gestión institucional:

- Atención centro de documentación – IDEP:
http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/portel/libreria/php/frame_detalle_scv.php?h_id=53916
- Postulación publicación(es) de un artículo en la revista educación y ciudad:
http://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/portel/libreria/php/frame_detalle_scv.php?h_id=53917

Al respecto, el equipo operativo del proceso de Atención al Ciudadano para la vigencia 2016, realizará la revisión de los servicios cargados en la guía de trámites y servicios distrital, con el fin de corroborar los datos cargados con el modelo de operación actual. Si fuera necesario, se actualizarán y cargarán los servicios diferentes a los disponibles en dicha guía identificados en el ejercicio de revisión, así como en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Revisión de los servicios del IDEP en la guía de trámites y servicios distrital y el SUIT	04/04/2016	06/05/2016
Registro de los servicios identificados como nuevos y/o los cambios de los mismos en la guía de trámites y servicios distrital y el SUIT	09/05/2016	29/07/2016

3.3. Rendición de cuentas

El Distrito Capital en concordancia con el artículo 32 de la ley 489 de 1998, en el acuerdo 131 de 2004 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, en el que se establece la posibilidad de realizar audiencias públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía, ha dispuesto las medidas tendientes a garantizar un ejercicio efectivo de rendición de cuentas a la ciudadanía. Este ejercicio tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, cuenta con canales permanentes de comunicación con la ciudadanía, por medio de los cuales fortalece la relación con sus usuarios y partes interesadas, identificados en la caracterización de productos y servicios que se encuentra publicada en el sitio web institucional, entre estos están las redes sociales, el programa radial Aula Urbana Dial, eventos de socialización, acciones locales, entre otros.

Cuando la ciudadanía obtiene con mayor facilidad información sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados, generando mayor transparencia y activando el control social, se permite a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio. Por lo anterior la entidad continuará desarrollando audiencias públicas de rendición de cuentas anualmente, en donde presentará los logros y avances de la gestión por vigencia, junto con el fomento del diálogo permanente a través de la implementación de la Estrategia de comunicación, divulgación y socialización vigente.

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Actualización y ejecución de la estrategia de comunicación, divulgación y socialización vigente asociada a la rendición de cuentas permanente del IDEP.	01/02/2016	30/12/2016
Alistamiento institucional para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia	04/04/2016	30/11/2016
Realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia	04/07/2016	30/12/2016
Publicación del informe ejecutivo de rendición de cuentas de la vigencia	04/07/2016	30/12/2016

3.4. Servicio al ciudadano

El objetivo de la Atención al ciudadano en la entidad se centra en la promoción del cumplimiento de los derechos de los usuarios y usuarias a través del seguimiento y atención a sus necesidades y requerimientos, con el fin de contribuir a una gestión efectiva, al fortalecimiento de la confianza de la ciudadanía con el estado y al alcance de los objetivos institucionales con los más altos estándares de calidad.

Como actividades centrales para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía, el IDEP ha centrado sus esfuerzos en el fortalecimiento de la cultura de la transparencia en los servidores públicos, la interiorización de los valores éticos que rigen su actuar y la evaluación de la percepción de la ciudadanía respecto al servicio que le brinda el equipo de trabajo de la entidad.

Av. Calle 26 N° 69D-91 Centro Empresarial Arrecife
Torre Peatonal, Oficinas 805 – 806 – 402A – 402B
Código postal: 110931
Tel.: 2630603
www.idep.edu.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Por lo anterior, las siguientes serán las estrategias propuestas por el equipo de trabajo del Instituto encargado de la atención al usuario y a las que se les realizará seguimiento durante la vigencia 2016:

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Difusión del portafolio de servicios del IDEP en los eventos de la entidad y en el Centro de Documentación	01/02/2016	30/12/2016
Consolidar los resultados de la medición de la satisfacción y la identificación de necesidades y expectativas de los usuarios y analizar la información para la toma de decisiones	02/02/2016	29/04/2016
Realizar el reporte de atención a las PQRS que se generen en la entidad	01/02/2016	30/12/2016

3.5. Acceso a la información pública

Mediante la implementación del Sistema Integrado de Gestión y los subsistemas asociados del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP, se aplican los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 a través de la revisión normativa y documental, y alineando la estructura y contenido de los medios de divulgación de información disponibles en concordancia con la Estrategia de Comunicación, Divulgación y Socialización de la entidad, con el fin de facilitar a la ciudadanía el acceso a la toda la información sobre la gestión institucional.

A través del sitio web institucional, se dispuso de un espacio especial para que la ciudadanía consulte toda la información relacionada en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015, y que se encuentra en actualización periódica por cada uno de los responsables por proceso. Para la vigencia 2016, se establecieron las siguientes estrategias en este componente:

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Revisión de la información mínima a publicar de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015	04/04/2016	22/04/2016
	04/07/2016	22/07/2016
	03/10/2016	21/10/2016
Actualización de la información mínima a publicar de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015	04/04/2016	22/04/2016
	04/07/2016	22/07/2016
	03/10/2016	21/10/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

4. SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento y verificación de la implementación de las estrategias del Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano, lo realizará la Oficina de Control Interno en los tiempos establecidos por la norma, presentando tres informes al año. Este seguimiento está comprendido por la revisión al cumplimiento de las actividades y metas definidas en este documento y/o documentos que de él se deriven.